

Manta, Marzo 25 del 2013.

Señores:
Accionistas
OPERADORA TURISTICA PALO SANTO S.A. PALSAN
Manta.-

Señores accionistas:

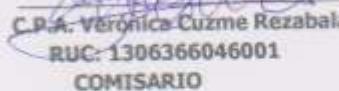
Cumpliendo lo dispuesto en la resolución # 90.1.5.3. De la Superintendencia de Compañías como comisario informo a ustedes lo concerniente al ejercicio económico del año 2012.

En presentación de la Junta General de Accionistas que conocí y aprobó el Balance del 25 de marzo del 2013, tengo a bien exponer a ustedes que en mi calidad de Comisario de OPERADORA TURISTICA PALO SANTO S.A. PALSAN he precedido un análisis de cada una de las cuentas que se encuentran contabilizadas de acuerdo a las leyes contables de general aceptación, conforme lo dice la Ley y sus Reglamentos.

Habiendo leído el informe de la Señora Gerente y de acuerdo al análisis anterior queda demostrada la verdadera Situación Económica de la Empresa.

Luego de cumplida mi intervención dejo a criterio de los Señores Socios, el Juicio de los hechos expuestos.

Atentamente


CPA. Verónica Cuzme Rezabala
RUC: 1306366046001
COMISARIO